



DTCI

202538500758731

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 15 de 2025

Señor
MICHAEL ROMERO
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: *Su requerimiento ciudadano 293912 con radicados IDU 202518500905912 y BTE 3111762025 del 25 de junio de 2025.*

Respetado señor Romero:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulan ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

Con respecto a su requerimiento ciudadano, donde indica que *“Miren haber si priorizan los huecos de verdad y dejan de andar perdiendo el tiempo en vías que ni están tan afectadas como el puente de las Américas con 13 vayan y miren en cráter que hay por la 13 cerca al puente de la 68 también sobre la 13 cerca de las discotecas para girar a salir a las Américas el Puente de las Américas con Boyacá ya tiene dos huecos hay partes urgentes pero ustedes no les importa.”*, le informamos que el puente vehicular 22157011 localizado en la Avenida de Las Américas por Avenida Batallón Caldas (costado sur), forma parte de la meta física del contrato IDU 1456 de 2023 cuyo objeto es *“Construcción de la intersección a desnivel de Puente Aranda y demás obras complementarias, correspondientes a las obras de adecuación al sistema TransMilenio de la Troncal Calle 13 en Bogotá D.C.”*.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

202538500758731

Información Pública

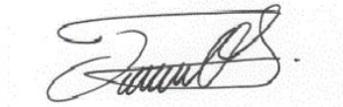
Al responder cite este número

Por otro lado, la Calle 13 por Carrera 68 y Calle 13 por Carrera 72 se encuentran en la meta física del contrato IDU 1450 de 2023 que tiene por objeto “*Construcción para la adecuación de la Calle 13 al sistema de transporte público masivo, calzadas de tráfico mixto, nuevas ciclorrutas y espacio público, desde el límite occidental del distrito hasta la conexión con la intersección de Puente Aranda incluidas las demás obras complementarias en Bogotá D.C.-lote 2*”.

Estos contratos se encuentran en la etapa de preconstrucción, por lo tanto mediante copia de este oficio se solicitará a los contratistas de obra, que realicen una acción de movilidad (trabajos puntuales que buscan mejorar el estado de servicio de la infraestructura), una vez inicien la etapa de obra con el fin de garantizar la seguridad y comodidad de los usuarios en tanto inician las actividades del nuevo contrato.

Agradecemos su iniciativa y disposición al brindar colaboración en la ejecución de las labores de conservación de los puentes de la ciudad y quedamos atentos a cualquier adición, aclaración o complementación siempre que fuere necesaria.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura (e)

Firma mecánica generada el 15-07-2025 08:47:21 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: NORMAN FELIPE GIRALDO PATINO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Con Copia a: EDWIN FERNANDO VANEGAS MANRIQUE-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: OLGA LUCIA VILLAMIL RUIZ-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.